



Gobernación

Secretaría de Gobernación



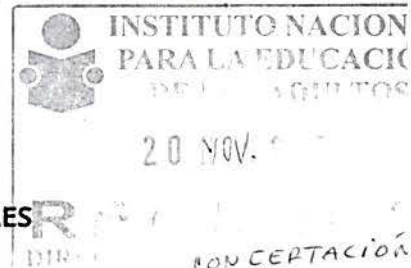
**Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Normatividad de Comunicación
Oficio No. UNMC/DGNC/0891/2025**

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025

Asunto: Se autoriza la difusión de la campaña **Alfabetización para el Bienestar Compartido**, versión *Por un México sin Rezago Educativo* del **INEA**.

MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAUDIA DÍAZ ARNAUD
DIRECTORA DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS



Esta Dirección General, en el ámbito de su competencia, **autoriza la difusión** de la campaña **Alfabetización para el Bienestar Compartido**, versión *Por un México sin Rezago Educativo* del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, de conformidad con la solicitud remitida mediante oficio No. **DGCS/233/2025**, de fecha 18 de noviembre de 2025, recibido el 20 del mismo mes y año, emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.

La presente autorización se extiende con fundamento en los artículos 29 de la Ley General de Comunicación Social, 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 17 del Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal; 18 y 19 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social, de Promoción y Publicidad a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 (en lo sucesivo el Acuerdo).

CLAVE ASIGNADA 2025	136/25-2001-TC22-11310
----------------------------	-------------------------------

Lo anterior en términos del Formato Único de Campaña que adjunta a su solicitud, mismo que ha sido validado por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, con fundamento en el artículo 18 del Acuerdo. Asimismo, en su solicitud anexa la validación de los materiales a difundir, con el folio **DGPA/MC157/2025**.

Cabe señalar que la campaña está incluida en el Programa Anual de Comunicación Social del **INEA** para el ejercicio fiscal 2025, autorizado mediante oficio **UNMC/DGNC/0300/2025** de fecha 12 de marzo de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Normatividad de Comunicación
Oficio No. UNMC/DGNC/0891/2025**

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025

La realización del estudio deberá apegarse a **los Criterios Metodológicos para la evaluación de campañas de comunicación** y remitir los resultados a esta Dirección General en los formatos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y demás relativos y aplicables del Acuerdo.

Le recuerdo que de conformidad con el artículo 18 del Acuerdo previa validación de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, la Coordinadora de Sector debe solicitar la difusión propia y la de sus dependencias y entidades ante esta Dirección General en un plazo de por lo menos 10 días hábiles previos a la difusión de materiales.

Por otro lado, si requiere realizar alguna modificación o inclusión durante la vigencia de la campaña, es conveniente consultar los artículos 26 y 27 del Acuerdo, donde se explican los pasos a seguir.

Finalmente y de conformidad con el artículo 3 fracción VIII del Acuerdo: las erogaciones de dichos recursos y las contrataciones respectivas deben sujetarse a los criterios de austeridad y racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, así como lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones de aplicación supletoria. Las contrataciones deben llevarse a cabo bajo la estricta responsabilidad de la dependencia o entidad contratante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**J. RAFAEL MÁRQUEZ MEZA
DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Mtra. Nadia Paulina Silva Rodríguez, Coordinadora General de Comunicación Social y Vocera del Gobierno de la República. - Presente.
Lic. Manuel Durán Aguirre, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, SEGOB. - Presente.

JZM/ PSA/GICS

Archivo de DGNC, SEGOB



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Presentación de Campaña de Comunicación Social 2025

Gobernación

Secretaría de Gobernación

Cordinadora de Sector SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Naturaleza Jurídica: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Entidad o Dependencia INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Fecha de elaboración 10 de noviembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA

Nombre de la Campaña:

ALFABETIZACIÓN PARA EL BIENESTAR COMPARTIDO

Versión (es):

POR UN MÉXICO SIN REZAGO EDUCATIVO

Clasificación de Campaña:

SERVICIOS DE GOBIERNO

Coemisor (es):



Objetivo Institucional: BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO, APOYÁNDOSE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo de comunicación: INVITAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO A PARTICIPAR DESDE EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES, PARA DISMINUIR LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE PRESTA EL INEA

Meta a alcanzar: LLEGAR AL 20% DE POBLACIÓN OBJETIVO

Cobertura NACIONAL Y ESTATAL /, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, CIUDAD DE MEXICO, DURANGO, ESTADO DE MEXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATAN, ZACATECAS

Vigencia general de la campaña FECHA DE INICIO: 21/11/2025 FECHA DE TÉRMINO: 21/12/2025

	Tipo	Sexo	Edad	NSE
Población Objetivo:	URBANA Y RURAL	MUJERES Y HOMBRES	13 A 18 / 19 A 24 / 25 A 34 / 35 A 44 / 45 A 64 / 65 O MÁS	C+ / C / D+ / D / E

Señalar características específicas :



Presentación de Campaña de Comunicación Social 2025

Gobernación

Secretaría de Gobernación

Cordinadora de Sector SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Naturaleza Jurídica: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Entidad o Dependencia INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Fecha de elaboración 10 de noviembre de 2025

PLAN DE MEDIOS A UTILIZAR

Medios de difusión a utilizar	Tiempos oficiales / comerciales	Recursos a erogar (miles de pesos / I.V.A. incluido)	Vigencia por tipo de medio	Formato del mensaje
Televisoras	TIEMPOS COMERCIALES/	4,000.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025	SPOT(30")CÁPSULA ()
Radiodifusoras	TIEMPOS COMERCIALES/	3,300.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025	SPOT(30")
Diarios Editados en la Cd. de México		3,600.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025	PLANA, 1/2 PLANA, 1/4 PLANA, ROBAPLANA, A COLOR BLANCO Y NEGRO
Diarios Editados en los Estados		1,850.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025	PLANA, 1/2 PLANA, 1/4 PLANA, ROBAPLANA, OTRO FORMATO A COLOR BLANCO Y NEGRO
Revistas		-		
Medios Complementarios		-		
- Cino		-		
Medios Impresos y Electronicos Internacionales		-		
Medios Digitales		6,950.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025	HOME PAGE, DISPLAY, MOBILE,
Estudios (pre-campaña, post-campaña)		300.00		ESTUDIOS (POST-CAMPAÑA)
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y Copiado		-		
TOTAL DE RECURSOS A EROGAR		20,000.00		





Presentación de Campaña de Comunicación Social 2025

Gobernación

Secretaría de Gobernación

Cordinadora de Sector SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Entidad o Dependencia INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Naturaleza Jurídica: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Fecha de elaboración 10 de noviembre de 2025

Actividades Complementarias:

Razones para la Utilización de estos Medios:

AUTORIZACIONES

Autorización de la Coordinadora Sectorial


MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR

Nombre y Firma



Autorización del Titular del Área de Comunicación Social


CLAUDIA DÍAZ ARNAUD

Nombre y Firma